Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA LA COBERTURA Y RESPUESTA A EMERGENCIAS EN LA VÍA PÚBLICA POR PARTE DEL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MÉDICAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2018-11-27
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2018-11-28
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Seguridad Ciudadana
TIPO DE REGULACIÓN:	Protocolos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los procedimientos para llevar a cabo la cobertura y respuesta a las emergencias en la vía pública, por parte de la Unidad Administrativa Policial ERUM de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, protegiendo la integridad de quienes requieran la atención médica; así como establecer los lineamientos bajo los cuales se responderá a este tipo de emergencias.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Salud y Bienestar Social
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	TRAMITES Y SERVICIOS
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/23b3f9e92388929855d544963b38f6c4.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-108-2023